ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES

Foto: Oscar García Baudet

La Escuela Politécnica Superior de Linares, Medalla de Andalucía, es la consecuencia del desarrollo de una importante labor de formación técnica y cultural, realizada a través de muchos años, por dos Centros emblemáticos en la ciudad de Linares, la Escuela de Minas, y la Escuela Industrial, fusionadas en 1976 y que, posteriormente, ha ampliado la variedad de su oferta académica con titulaciones de Telecomunicaciones y de Obras públicas.

I. ESCUELA DE MINAS DE LINARES

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Año CCXXXI.—Núm. 324 Sábado 19 Noviembre 1892 Tomo IV.—Pág. 441

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey, la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL DECRETO

La Escuela de Minas de Linares fue creada por Real Decreto, de fecha 18 de noviembre de 1892, a propuesta del Ministro de Fomento D. Aureliano Linares Rivas, para impartir las enseñanzas de Capataces de Minas y Maestros de Fundición, en los locales cedidos por el Excmo. Ayuntamiento, y corriendo éste con los gastos de mantenimiento de la misma.

La enseñanza estaba a cargo de Ingenieros del Cuerpo de Minas, el más antiguo de los cuales ejercía el cargo de Subdirector, ya que la Dirección la ostentaba el Director de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas de Madrid.

El primer Subdirector en el curso 1893-94 fue D. Manuel Rey Pontes, sucediéndole en el cargo a partir del año siguiente, D. Cecilio López Montes, a quien se debe el impulso y la consolidación de los estudios de Minas en nuestra ciudad.

Por Real Decreto de 30 de noviembre de 1914 es denominada Escuela de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas, llevando esta modificación aparejada una ampliación en los cuestionarios y materias cursadas.

Por Real Decreto de 17 de julio de 1925 pasa a titularse Escuela de Capataces Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas, y por Orden Ministerial de 29 de noviembre de 1951, Escuela de Facultativos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas, ampliándose igualmente sus programas en extensión y nivel, calificándose como Escuela Técnica de Grado Medio.

En octubre de 1960 se ve de nuevo afectada por la normativa vigente, pasando a denominarse Escuela de Peritos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas, quedando con ello unificada en sus planes de estudios, con el resto de los Centros de Grado Medio. Se le asignaron dos especialidades: Minería, e Instalaciones Eléctricas en Minas y Fábricas.

El 1 de octubre de 1965, y en virtud a promulgarse la Ley de Reordenación de Enseñanzas Técnicas, pasa a denominarse de Ingeniería Técnica Minera, impartiendo las especialidades de: Explotación de Minas, y Metalurgia, cuyos planes de estudio se componían de un curso preparatorio, un primer curso común, y un segundo y tercero de cada especialidad.

Por Decreto 1377/1972 de 10 de mayo, es integrada en la Universidad de Granada, con la denominación de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera, iniciándose

con dicha integración los planes de estudios universitarios, en las mismas especialidades que se venían impartiendo.

UBICACIÓN DE LA ESCUELA

A lo largo de su trayectoria, tuvo serias dificultades de emplazamiento, pasando por varios locales y edificios. Desde la fecha de su creación, se ubicó en el edificio de la antigua Audiencia, hoy edificio de los Juzgados, pero al producirse el movimiento sísmico en Linares, en el año 1951, que afectó en grandes proporciones a este local, el Ayuntamiento facilitó con carácter provisional, parte de los locales del Grupo Escolar "La Victoria", en la calle Jaén, para el desarrollo de la enseñanza, estableciéndose las dependencias de Secretaría y Dirección en el edificio de la antigua Casa de Socorro, ubicada en la calle Sagasta.

Dada la gran afluencia de alumnado y los reducidos locales con que disponía el Centro, el Ayuntamiento y la dirección del Centro, promovieron ante el Ministerio, la necesidad de la construcción de un nuevo edificio, para lo cual el Ayuntamiento cedía los terrenos. La construcción del nuevo edificio, por parte del Ministerio de Educación Nacional, que se inició en marzo de 1957.

El 6 de agosto de 1959, una vez finalizadas las obras, la Escuela pasa a ocupar este nuevo edificio, que consta de tres plantas dedicadas en su mayor parte a aulas, y que se encuentra ubicado en la calle Sagunto.

Por la creciente complejidad de las técnicas Minero Metalúrgicas, y la necesidad de disponer de instalaciones adecuadas para el desarrollo de las prácticas, se iniciaron en el año 1966 las gestiones para ampliar el Centro, que culminaron el 30 de diciembre de 1973,

con la construcción de un nuevo edificio de tres plantas, adosado al anterior, y destinado a alojar todas las instalaciones de Talleres y Laboratorios de las diferentes especialidades. Este edificio se mantiene hoy en día, siendo uno de los que constituyen la Escuela Universitaria Politécnica.

ALUMNADO

Dado que la finalidad primordial de la creación de esta Escuela, fue la formación de técnicos para la industria minero-metalúrgica, su alumnado hasta la década de 1940, estaba compuesto en su mayoría por personal que compartía el estudio, con el trabajo de las Minas y fábricas. Hasta esa fecha, el número de matrículas era del orden de un centenar de alumnos. Posteriormente, y como consecuencia de la gran demanda de técnicos por parte de todas las cuencas mineras y metalúrgicas del país, dicha matrícula experimentó un aumento considerable, sumándose a aquellos alumnos procedentes del campo del trabajo, los que, después de cursar estudios de Bachillerato, se inclinaron por este tipo de enseñanza, que ofrecía un gran futuro.

La procedencia de estos alumnos era muy variada, aparte naturalmente de Linares y de la provincia de Jaén en general, afluían principalmente de las provincias de Almería,

León, y Asturias, de gran tradición minera; siguiéndoles en número los procedentes de Granada, Málaga, Madrid y zona Central, así como de otras muchas provincias españolas.

II. ESCUELA INDUSTRIAL DE LINARES

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

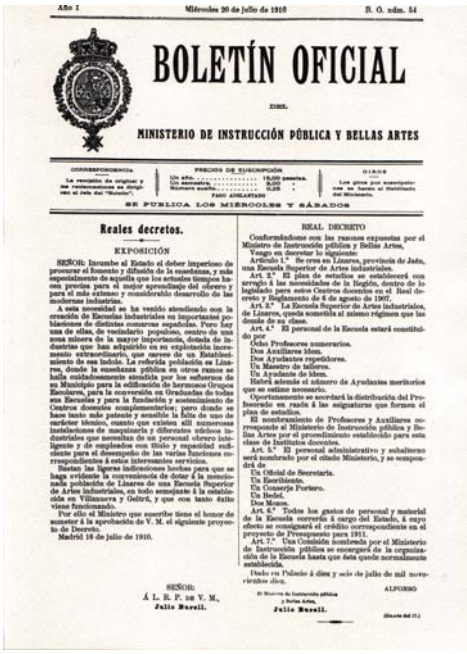

Año I — Miércoles 20 de julio de 1910 — B. O. núm. 54

BOLETÍN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

CORRESPONDENCIA — PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — GIROS

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Reales decretos.

EXPOSICIÓN

SEÑOR: Incumbe al Estado el deber imperioso de procurar el fomento y difusión de la enseñanza, y más especialmente de aquella que los actuales tiempos hacen precisa para el mejor aprendizaje del obrero y para el más extenso y considerable desarrollo de las modernas industrias.

A esta necesidad se ha venido atendiendo con la creación de Escuelas industriales en importantes poblaciones de distintas comarcas españolas. Pero hay una de ellas, de vecindario populoso, centro de una zona minera de la mayor importancia, dotada de industrias que han adquirido en su explotación incremento extraordinario, que carece de un Establecimiento de esa índole. La referida población es Linares, donde la enseñanza pública en otros ramos se halla cuidadosamente atendida por los esfuerzos de su Municipio para la edificación de hermosos Grupos Escolares, para la conversión en Graduadas de todas sus Escuelas y para la fundación y sostenimiento de Centros docentes complementarios; pero donde se hace tanto más patente y sensible la falta de uno de carácter técnico, cuanto que existen allí numerosas instalaciones de maquinaria y diferentes órdenes industriales que necesitan de un personal obrero inteligente y de empleados con título y capacidad suficiente para el desempeño de las varias funciones correspondientes á estos internantes servicios.

Bastan las ligeras indicaciones hechas para que se haga evidente la conveniencia de dotar á la mencionada población de Linares de una Escuela Superior de Artes industriales, en todo semejante á la establecida en Villanueva y Geltrú, y que con tanto éxito viene funcionando.

Por ello el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid 16 de julio de 1910.

SEÑOR:
Á L. R. P. DE V. M.,
Julio Burell.

REAL DECRETO

Conformándome con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea en Linares, provincia de Jaén, una Escuela Superior de Artes industriales.

Art. 2.° El plan de estudios se establecerá con arreglo á las necesidades de la Región, dentro de lo legislado para estos Centros docentes en el Real decreto y Reglamento de 6 de agosto de 1907.

Art. 3.° La Escuela Superior de Artes industriales, de Linares, queda sometida al mismo régimen que las demás de su clase.

Art. 4.° El personal de la Escuela estará constituído por:

Ocho Profesores numerarios.
Dos Auxiliares ídem.
Dos Ayudantes repetidores.
Un Maestro de talleres.
Un Ayudante de ídem.

Habrá además el número de Ayudantes meritorios que se estime necesario.

Oportunamente se acordará la distribución del Profesorado en razón á las asignaturas que formen el plan de estudios.

El nombramiento de Profesores y Auxiliares corresponde al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por el procedimiento establecido para esta clase de Institutos docentes.

Art. 5.° El personal administrativo y subalterno será nombrado por el citado Ministerio, y se compondrá de:

Un Oficial de Secretaría.
Un Escribiente.
Un Conserje Portero.
Un Bedel.
Dos Mozos.

Art. 6.° Todos los gastos de personal y material de la Escuela correrán á cargo del Estado, á cuyo efecto se consignará el crédito correspondiente en el proyecto de Presupuesto para 1911.

Art. 7.° Una Comisión nombrada por el Ministerio de Instrucción pública se encargará de la organización de la Escuela hasta que ésta quede normalmente establecida.

Dado en Palacio á diez y seis de julio de mil novecientos diez.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,
Julio Burell.

Gaceta del 17.)

Este R.D. fue consecuencia de una larga gestión, compartida por la industria y minería local, y encabezada por el Ayuntamiento de la ciudad, presidido en aquel entonces por D. José María Yanguas Jiménez. A lo largo de dicha gestión hay que resaltar el valiosísimo y fundamental apoyo del Excmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéllar, por entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Con fecha 16 de octubre de 1910, se inaugura la Escuela Superior de Artes Industriales de Linares, en sesión solemne, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento en pleno, siendo su primer Director el Ilmo. Sr. D. Enrique Bautista Arista.

Con motivo de la publicación del Reglamento Orgánico de Escuelas Industriales, con fecha 16 de diciembre de 1910, pasa a denominarse Escuela Industrial, impartiendo los Peritajes Industriales de: Mecánico, Químico, Electricista, y Aparejador.

Por Decreto de 22 de julio de 1942 cambia su denominación, por la de Escuela de Peritos Industriales, impartiendo las especialidades de Electricidad, y Mecánica.

El 1 de octubre de 1965, y en virtud a promulgarse la Ley de Reordenación de Enseñanzas Técnicas, es denominada de Ingeniería Técnica Industrial, impartiendo las especialidades de: Electricidad y Mecánica.

Por Decreto 1377/1972 de 10 de mayo, se integra en la Universidad de Granada, con la denominación de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, iniciándose en el curso 1972-73 la impartición de los planes universitarios, en las mismas especialidades que se venían cursando.

UBICACIÓN DE LA ESCUELA

Desde su creación, la Escuela Superior de Artes Industriales en Linares, estuvo instalada en un antiguo edificio denominado Palacio de Zambrana, que fue cedido por el Ayuntamiento.

En el año 1940, pasa a ocupar un edificio de la calle Daoíz, esquina con la calle Santa Engracia. Pero, dada la gran afluencia de alumnado y las reducidas dimensiones del edificio, se consigue iniciar las obras de un nuevo edificio en la calle Sagunto, y que queda finalizado el 24 de junio de 1949. Este edificio se mantiene hoy en día, y junto con el de la Escuela de Minas, constituyen la actual Escuela Politécnica Superior de Linares.

ALUMNADO

La evolución del alumnado ha fluctuado a lo largo de los años, en función de la demanda comarcal y nacional de técnicos industriales.

Como consecuencia del incremento de la actividad minera e industrial a partir de los años 40 y hasta los 70, paralelamente se traduce en un aumento considerable. Por otra parte, a nivel nacional se iba constatando la gran preparación y formación que el

alumnado de nuestra Escuela adquiría, todo ello avalado por los profesionales que trabajaban en industrias de actividades diversas, muchos de ellos ocupando cargos relevantes y en puestos de gran responsabilidad, prestigiándose ellos, y a la vez al Centro donde se formaron.

III. ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LINARES

Esta Escuela nace como consecuencia de la fusión de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial e ingeniería Técnica Minera, y fue creada mediante Real Decreto de 18 de junio de 1976 (BOE 9-8-76).

Con este Decreto se amplían además dos especialidades, una industrial y otra minera, impartiéndose desde entonces además de las Ingenierías Técnicas en: Electricidad, Mecánica, Explotación de Minas, y Metalurgia, las de Química Industrial, y Sondeos y Prospecciones Mineras.

Con fecha 1 de julio de 1993, y en virtud de la Ley 5/1993 de creación de la Universidad de Jaén, la ya centenaria Escuela Universitaria Politécnica de Linares pasa a integrarse en esta Universidad. A la vez que la nueva Universidad, llegan a la Escuela dos nuevas titulaciones, de gran demanda en nuestra sociedad, como son Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones en la especialidad de Telemática, iniciada en el curso 1993-94, y la de Ingeniería Técnica de Minas en la especialidad de Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos, iniciada en el curso 1994-95.

IV. ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el día 15 de julio del 2005, publica la transformación de la Escuela Universitaria Politécnica en Escuela Politécnica Superior de Linares, y la implantación de los estudios de Ingeniería de Telecomunicación.

V. IMPLANTACION TITULOS DE GRADO

En julio de 2010, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) verifica los grados que pasan a formar parte de la oferta académica de la Escuela, a partir del curso 2010/2011, los citados grados son:

- Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras
- Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería en Química Industrial
- Grado en Ingeniería de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Civil

VI. CAMPUS UNIVERSITARIO CIENTIFICO TECNOLOGICO

En la actualidad, se está construyendo un nuevo Campus Universitario Científico Tecnológico en Linares, al cual, en el año 2012, se trasladará la Escuela Politécnica Superior de Linares.

VII. HONORES

En 1979, el Excmo. Ayuntamiento de Linares, concede la Medalla de Oro de la Ciudad a la Escuela Universitaria Politécnica de Linares.

La Junta de Andalucía, en virtud del Decreto 94/1996 de 23 de febrero (BOJA de 7 de marzo de 1996), y "como reconocimiento a la labor que durante más de cien años viene realizando este Centro, en la formación de técnicos que, repartidos por toda la geografía española, dan testimonio y prestigio a nuestra Institución", concede la esta Escuela la Medalla de Andalucía.

En 1999, es la Casa de Jaén en Granada, la que concede su medalla a la Escuela Universitaria Politécnica de Linares, por su labor formativa.

El diario Ideal, concede su premio IDEAL 2000, correspondiente a dicho año, a la Escuela Universitaria Politécnica de Linares

En el año 2010, coincidiendo con el Centenario de los Estudios Industriales en la EPS de Linares, la Cámara de Comercio de Linares, dentro de los Premios Cámara, concede el Premio Especial del Jurado, a los Estudios Industriales de la citada Escuela.